

**ACTA DE GIRA / INSPECCIÓN  
DIRECCIÓN DEL DESPACHO**

**INFORME DE GIRA/INSPECCIÓN/REUNIÓN**

<b>FECHA DE SALIDA:</b>	5-11-2024	<b>FECHA DE REGRESO:</b>	9-11-2024
<b>NOMBRE DE FUNCIONARIA Y PUESTO:</b>	Federico Monge Aguilar Profesional de Promoción, del Instituto de Educación en Derechos Humanos		
<b>DESTINO:</b>	Ciudad de México		
<b>MOTIVO / OBJETO DE LA GIRA Y DESTINO:</b>	Taller de capacitación de facilitadores para la promoción y protección de los derechos humanos en salud mental para América Central, Caribe Latino y México, coordinado por la Unidad de Salud Mental del Departamento de Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental (NMH), junto con la Unidad de Equidad, Género, Derechos Humanos y Diversidad Cultural del Departamento de DHE de OPS		
<b>OBJETIVOS DEL VIAJE:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar y fortalecer capacidades de los países para conocer y comprender la salud mental y recuperación, desde un enfoque de derechos humanos, en, los temas de capacidad jurídica y libertad frente a la violencia y coerción.</li> <li>2. Mejorar la conciencia sobre la situación actual de las leyes y políticas de salud mental en relación con la protección y promoción de los derechos humanos.</li> <li>3. Fomentar la formación continua de los representantes de los países para desarrollar capacidades de otros profesionales de la salud mental, así como de actores clave de otros sectores con competencias relacionadas con la materia, para avanzar en la promoción y protección de los derechos relativos a la salud mental.</li> </ol>		

	<p>4. Desarrollar estrategias y planes de implementación en función a los aprendizajes generados en el taller.</p> <p>5. Fomentar un enfoque intersectorial, colaborativo y de empoderamiento de las personas con experiencia propia para mejorar los servicios, las leyes y las políticas de salud mental.</p>
<b>ACUERDOS/LOGROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Previamente al viaje, se conversa sobre los alcances del taller con la Dirección de Calidad de Vida, la Dirección de Igualdad y o Discriminación, así como el Mecanismo Nacional de Supervisión de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</li> <li>• Se alcanza a articular con las oficinas de educación en derechos humanos de las INDH de la región, con el fin de compartir experiencias y enfoques en el trabajo de promoción y divulgación.</li> <li>• Se identifica un rol desde la Defensoría de los Habitantes, como garante y apoyo técnico en los procesos que se plantean desde la Secretaría Técnica de Salud Mental, así como en labores de capacitación desde el Instituto de Educación en Derechos Humanos.</li> <li>• En coordinación con el Ministerio de Salud y la OPS, se programa una sesión de trabajo con la Secretaría Técnica de Salud Mental, con el fin de desarrollar acciones estratégicas a favor de la salud mental desde un enfoque de derechos humanos.</li> <li>• Se proyecta un acompañamiento al Ministerio de Salud y OPS-Costa Rica con el fin de concretar un plan de seguimiento de la Política Nacional de Salud Mental y su Plan de Acción.</li> </ul>
<b>SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES</b>	<p>Coordinar con las instancias internas de la Defensoría sobre los contenidos y enfoques trabajados a lo largo del taller, relacionados con el abordaje de la salud mental desde un enfoque de Derechos Humanos</p> <p>Revisar sobre el rol de la INDH en materia de salud mental, en los servicios de la CCSS, desde un enfoque de discapacidad psicosocial, que integre el enfoque de acceso a la salud, junto con la inclusión de una población discriminada por una condición de discapacidad mental. Para ello se proponen abordajes integrales, desde Calidad de Vida, Dirección de Igualdad y no Discriminación y el Mecanismo de Supervisión a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p>

En materia de promoción de la salud, desde el Instituto se pueden desarrollar trabajos dirigidos a la población específica, promoviendo la participación inclusiva, con autonomía e independencia. Paralelamente, se pueden coordinar acciones con las direcciones anteriormente citadas, para el desarrollo de material y espacios de capacitación dirigidos al personal de salud, y en particular del servicio de psiquiatría.

En coordinación con la Dirección de Calidad de Vida, dar seguimiento a las acciones que desde la Secretaría Técnica de Salud Mental coordine con la OPS. En este acompañamiento, se recomienda la inclusión de la Dirección de Igualdad y no Discriminación, así como al Mecanismo de Supervisión a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se recomienda articular acciones con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, para que valore la inclusión del Hospital Nacional de Salud Mental en el rol de visitas, así como también a otros centros de salud con el servicio de salud mental. A este respecto se recomienda incluir en esta labor preventiva, en una estrategia conjunta con Calidad de Vida, la Dirección de Igualdad y no Discriminación y el Mecanismo de Supervisión a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, a aquellos centros externos, como albergues o casas de acogida, en donde hayan sido ubicadas las personas desinstitucionalizadas de los servicios de salud mental, con el fin de dar seguimiento a condiciones de respeto a la dignidad, autonomía e independencia, así como otros estándares de Derechos Humanos.

Se aspira a que se priorice en servicios de salud mental en la prestación de servicios de psiquiatría, seguido de soluciones externas de desinstitucionalización, vigilando el rol de seguimiento que el Ministerio de Salud deben hacer de estos centros. En un tercer nivel de abordaje, se propone revisar las acciones que en una comprensión más amplia de la salud mental, que incluya a la población en general y el derecho a un estado general de bienestar.

## **ANEXOS DEL INFORME**

### Breve semblanza del Encuentro:

#### **Taller de capacitación de facilitadores para la promoción y protección de los derechos humanos en salud mental para América Central, Caribe Latino y México**

Fecha: presencial del 6 al 8 de noviembre del 2024 (con fase previa virtual de autoaprendizaje)

El taller se desarrolla a partir del enfoque de protección de los Derechos Humanos en Salud Mental, que fundamentalmente se basa en el Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS 2013-2030, la Política para mejorar la Salud Mental de OPS de 2022, la Estrategia para mejorar la salud mental y la prevención del suicidio en la Región de las Américas de OPS de 2023; la Resolución "Salud y derechos humanos", así como los instrumentos internacionales de derechos humanos adoptados a nivel mundial y regional, y en particular la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). El paquete de herramientas de Calidad y Derechos de la OMS recoge los elementos clave para este taller formativo.

La Unidad de Salud Mental del Departamento de Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental (NMH, por sus siglas en inglés), junto con la Unidad de Equidad, Género, Derechos Humanos y Diversidad Cultural del Departamento de DHE de OPS, fueron las instancias encargadas de la coordinación y ejecución de esta capacitación, a saber:

- Carmen Martínez Vicianá, Asesora Regional en salud mental, OPS/OMS.
- Olger González Espinoza, Asesor regional de derechos humanos, OPS/OMS

#### Objetivos del taller:

1. Desarrollar y fortalecer capacidades en los y las representantes de los países para conocer y comprender la salud mental y recuperación, desde un enfoque de derechos humanos, en particular los temas de capacidad jurídica y libertad frente a la violencia y coerción.

2. Mejorar la conciencia sobre la situación actual de las leyes y políticas de salud mental en relación con la protección y promoción de los derechos humanos.
3. Fomentar la formación continua de los representantes de los países para desarrollar capacidades de otros profesionales de la salud mental, así como de actores clave de otros sectores con competencias relacionadas con la materia, para avanzar en la promoción y protección de los derechos relativos a la salud mental.
4. Desarrollar estrategias y planes de implementación para los países en función de sus aprendizajes en el taller.
5. Fomentar un enfoque intersectorial, colaborativo y de empoderamiento de las personas con experiencia propia para mejorar los servicios, las leyes y las políticas de salud mental.

El taller giró en torno a temas clave sobre salud mental y derechos, como por ejemplo la descripción general de la salud mental y discapacidad, capacidad jurídica, recuperación, libertad frente a la coerción y la violencia, entre otros.

La convocatoria fue de 30 personas: 3 participantes de países de Centroamérica, Caribe Latino y México: Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Cuba y México. Cabe señalar que Nicaragua no asistió al encuentro.

En el caso de Costa Rica, la delegación representante estuvo conformada por:

○ Paola Vásquez	OPS, Costa Rica
○ José Luis Cambroner	Ministerio de Salud Dirección de Planificación / Unidad Sectorial Coordinador del proceso de promoción de la salud.
○ Mildreth Campos Sandoval	Sociedad Civil / ALANUD
○ Federico Monge Aguilar	Defensoría de los Habitantes

**AGENDA:**

**TALLER DE CAPACITACIÓN DE FACILITADORES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SALUD MENTAL PARA AMÉRICA CENTRAL, CARIBE LATINO Y MÉXICO**

6 al 8 de noviembre de 2024

Hotel Sevilla Palace / Ciudad de México, México

<b>6 de noviembre de 2024 Sesión de Apertura</b>		
08:30 – 09:00	Registro de participantes	
09:00 – 09:30	Palabras de Bienvenida	Mtro. Francisco José Gutierrez Rodríguez, Titular de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, CONASAMA Dr. José Moya, Representante de la OPS/OMS en México
09:30 – 09:35	Introducción a la Protección de derechos humanos en las estrategias de Salud Mental de OPS/OMS.	Carmen Martinez Viciano, Asesora Regional en salud mental, OPS/OMS.
	Objetivos del taller, resultados esperados, metodología y agenda, introducción de los(as) participantes y foto de grupo.	Olger Gonzalez Espinoza, Asesor regional de derechos humanos, OPS/OMS
10:00 – 10:30	Receso	
<b>Sesión Plenaria 1: Derechos Humanos, Salud Mental, y discapacidad</b>		
10:30 – 11:30	Comprensión de los Derechos humanos	Carmen Martinez Viciano, OPS/OMS. Olger Gonzalez Espinoza, OPS/OMS
11:30 – 13:00	Salud mental, discapacidad, y derechos humanos	
<b>13:00 a 14:00 hs Almuerzo</b>		
<b>Sesión Plenaria 2: Recuperación y derecho a la Salud, Salud Mental y Bienestar</b>		

14:00 – 15:30	Recuperación y derecho a la salud	Carmen Martinez Viciano, OPS/OMS. Olger Gonzalez Espinoza, OPS/OMS
15:30 – 15:50	Receso	
15:50 – 16:50	Salud Mental y Bienestar	
16:50 – 17:00	Clausura del primer día y anuncios sobre la agenda para el segundo día	
<p><b>7 de noviembre 2024 Sesión Plenaria 3: Protección contra la coerción, la violencia y el maltrato</b></p>		
09:00 – 10:30	Protección contra la coerción, la violencia y el maltrato	Carmen Martinez Viciano, OPS/OMS. Olger Gonzalez Espinoza, OPS/OMS
10:30 – 11:00	Receso	
11:00 – 12:30	Prácticas de recuperación para la Salud Mental y el bienestar	
12:30 – 13:00	Preguntas y respuestas	
<p><b>8 de noviembre 2024 Sesión Plenaria 5: Planes de implementación y Pilotaje de evaluación de Calidad y Derechos en servicios de Salud</b></p>		
09:00 – 10:30	Pilotaje de evaluación de Calidad y Derechos en servicios de Salud	Dra. Olga Toro, Directora Centro Colaborador OPS/OMS para el Desarrollo de Servicios, Capacitación e Investigación en Salud Mental.
10:30 – 11:00	Receso	
11:00 – 13:00	Planes de implementación	Carmen Martinez Viciano, OPS/OMS. Olger Gonzalez Espinoza, OPS/OMS
<b>13:00 – 14:00 Almuerzo</b>		
<b>Sesión Plenaria 6</b>		

14:00 – 15:15	Planes de implementación	Carmen Martinez Viciano, OPS/OMS. Olger Gonzalez Espinoza, OPS/OMS
15:15 – 15:30	Receso	
15:30 – 16:45	Planes de implementación	
16:45 – 17:00	Cierre del Taller	

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SALUD MENTAL**

**Propuesta de delegación costarricense**

Dentro de la metodología cabe destacar el uso de presentaciones, vídeos, ejercicios en grupos pequeños, estudios de casos y juegos de roles destinados a pensar y desarrollar caminos hacia cambiar prácticas y políticas que estén en consonancia con enfoques basados en los derechos y orientados a la recuperación. Al final de la capacitación, se solicitó a las distintas delegaciones que desarrollásemos un plan de implementación por países que describa cómo el conocimiento y la práctica adquiridos durante la capacitación podrían implementarse en el país. Esto incluía una lista de partes interesadas en cada país que se beneficiarán de esta capacitación, así como los plazos y recursos necesarios para la capacitación en el país.

La propuesta de la delegación tica giró en torno a la Ley Nacional de Salud Mental, Reglamento de la Ley de Salud Mental, Política Nacional de Salud Mental. La instancia responsable es el Ministerio de Salud: Liderazgo por parte de la Secretaría Técnica de Salud Mental.

Con respecto al análisis de los problemas principales identificados a nivel nacional, estas fueron las prioridades identificadas por la delegación tica:

1. Capacidad jurídica se ha evidenciado la necesidad de analizar el artículo 29 - 33 de la Ley General de Salud.
2. Falta de capacitación en temas de derechos humanos tanto en centros salud, personal de primera respuesta, comunidad y demás instancias gubernamentales
3. Ausencia de participación plena y efectiva de la sociedad en las tomas de decisiones
4. Poca participación comunitaria en los procesos relacionados a la salud mental

**OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE CADA PROBLEMA IDENTIFICADO:**

1	Armonizar la legislación nacional con la convención a fin de que las personas con discapacidad psicosocial recobren la capacidad jurídica en igualdad de condiciones.
2	Incorporación del enfoque basada en derechos humanos y el respeto por la dignidad, autonomía y participación e inclusión comunitaria de las personas con discapacidad
3	Garantizar que la participación de las personas usuarias de servicios de salud mental en toma de decisiones sobre su salud.
4	Apoyar el desarrollo de acciones estratégicas para la promoción de la salud mental con enfoque de derechos humanos

**ESTRATEGIAS PROPUESTAS:**

**ESTRATEGIA 1:** Reforma a la legislación nacional en temas de salud mental.

**Barreras:** Riesgo político, que el proceso se detenga al no ser una prioridad política, falta de recursos

**ACTIVIDAD 1:** Estado de situación de la legislación vigente referente a temas de salud

TAREAS	RESPONSABLES	COMENTARIOS
1. Conformación de equipo técnico intersectorial.	MINSA (secretaría técnica de salud mental)	Garantizar la participación de personas usuarias. Personas expertas por experiencias
2. Generar espacios de participación intersectorial		
3. Mapeo de la legislación vigente y análisis de vacíos legales que permita posicionar la necesidad de reformas en la legislación vigente		
4. Elaboración de instrumentos de política pública para la inclusión del enfoque de derechos humanos en la aplicación de acciones de salud mental		

**ACTIVIDAD 2:** Capacitación en derechos humanos y el respeto por la dignidad, autonomía y participación e inclusión comunitaria de las personas con discapacidad

TAREAS	RESPONSABLES	COMENTARIOS
1. Creación de un equipo técnico conductor y equipos ampliados de consulta. MINSA, CCSS. Defensoría de los habitantes, CONAPDIS, Sociedad Civil, Academia	MINSA (secretaría técnica de salud mental)	<b>Población meta de las capacitaciones:</b> Equipo de atención primaria en salud en coordinación con mhGAP, atención especializada (CCSS), entes de atención privados, colegios profesionales, academia, equipos de primero respuesta
2. Elaboración de un programa de formación continua para la adopción progresiva de derechos humanos en salud mental		
3. Elaboración de cronograma de capacitación, realizar las gestiones para que el curso OMS Quality Rights se institucionalice.		
4. Implementación de capacitaciones virtuales		

**Barreras:**

Presupuesto para capacitación, recurso humano, tiempo de los profesionales, no se prestan las condiciones, cerrar consultas médicas para la capacitación)

**ACTIVIDAD 3:** Análisis de protocolos de atención internos

TAREAS	RESPONSABLES	COMENTARIOS
1. Definición de planes individualizados de atención y tratamiento.		Población meta: CCSS, centros de salud privados
2. Planificación de decisiones anticipadas, consentimiento informado.		
3. Estrategias de abordaje en situaciones críticas		
4. Establecimiento conjunto de planes de recuperación		

**PRESUPUESTO:**

---

OBSERVACIONES GENERALES: se busca analizar como incorporar las decisiones y preferencias de la persona usuaria en la definición del cómo y que atención prefiere recibir valorando con su círculo de apoyo las mejores opciones para su salud mental.

**ACTIVIDAD 4:** Implementar acciones estratégicas para la promoción de la salud mental con enfoque de derechos humanos

TAREAS	RESPONSABLES	COMENTARIOS
5. Incentivar la participación comunitaria en el desarrollo de acciones estratégicas		
6. Capacitación a líderes comunitarios sobre el enfoque de derechos humanos		
7. Acompañamiento y asesoría a sociedad civil por parte de las instituciones responsables		

**PRESUPUESTO:**

---

OBSERVACIONES GENERALES: esta acción busca incentivar la participación comunitaria como elemento clave para la recuperación de la salud y la reincorporación a los diferentes entornos sociales.

## Fotografías del evento



### Delegación de Costa Rica

○ Paola Vásquez	OPS, Costa Rica
○ José Luis Cambroneró	Ministerio de Salud. Dirección de Planificación / Unidad Sectorial Coordinador del proceso de promoción de la salud.
○ Mildreth Campos Sandoval	Sociedad Civil / ALANUD
○ Federico Monge Aguilar	Defensoría de los Habitantes



### **Mesa principal de inauguración**

- José Moya / Representante de la OPS / OMS – México
- Alejandra Rubio / Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones / México  
Directora de Cooperación Internacional / Secretaría Nacional de Salud (en representación del Ministro Francisco José)
- Carmen Martínez Viciano / Asesora Regional en salud mental, OPS/OMS.
- Olger González Espinoza / Asesor regional de derechos humanos, OPS/OMS



Participación en mesas de trabajo intersectoriales. En esta ocasión con la delegación de Cuba y República Dominicana, así como con sociedad civil de México



### **Intercambio con el equipo facilitador**

- Carmen Martínez Viciano, Asesora Regional en salud mental, OPS/OMS.
- Olger González Espinoza, Asesor regional de derechos humanos, OPS/OMS



### **Intercambio con representación de otras INDH**

*Sesión de trabajo con las INDH, convocada por Olger González Espinoza, Asesor regional de derechos humanos, OPS/OMS*

Dario Nin / República Dominicana / Defensor Adjunto / psicólogo y abogado

Andrea Mineros: Honduras / Comisionado de DDHH / Despacho de la Comisionada / atiende temas de salud mental de manera transversal, así como de movilidad humana e indígenas, entre otros

Noemy Chicoj, Guatemala / Procuraduría de DDHH/ Dirección de Promoción y Educación / trabaja con Sociedad Civil Civil y servicios públicos

Sandra Alvarez / Panamá / Defensoría del Pueblo / Dirección de promoción



Compartiendo con el Defensor Adjunto de República Dominicana, Dr. Dario Nin